

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/50/Add.3

( )

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 04 de agosto de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

---

La República de Ecuador comunica con relación al Reglamento Técnico RTE INEN 044 (2R) “**ENCENDEDORES**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/50/Add.2 del 07 de febrero de 2012, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 13 341 del 30 de septiembre de 2013, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 151 de 26 de diciembre de 2013.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Marlon Martínez B. Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Quito - Ecuador
Tel:	(+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec

---